

Madrid, 2 de octubre de 2024

El galardón ha sido concedido por la Asociación Española de Ejecutiv@s y Consejer@s

EMT premiada por la promoción del talento sin género y sin generación

- La empresa municipal ve reconocido su compromiso con la diversidad y la igualdad
- Iniciativas con impacto real como el desarrollo de sus procesos de selección o el fomento de vocaciones técnicas femeninas han sido especialmente reconocidos
- La igualdad es una prioridad en EMT, que recientemente ha actualizado su Plan de Igualdad

EMT ha sido galardonada con el premio EJE&CON al Talento Sin Género y Sin Generación, una distinción que concede anualmente la Asociación Española de Ejecutiv@s y Consejer@s a las organizaciones y personalidades de la sociedad española que trabajan para impulsar la igualdad de género, promover el talento femenino y fomentar la diversidad en todos los niveles: a través de políticas inclusivas, del establecimiento de medidas que permiten el acceso a oportunidades y del fomento a la diversidad dentro de las organizaciones.

El premio, recogido por Julieta de Micheo, directora de Relaciones Institucionales y ESG en EMT, reconoce los esfuerzos en materia de igualdad de las grandes empresas, pymes, *startups* e instituciones. Este reconocimiento ha premiado a EMT en esta última categoría por su “compromiso y esfuerzos para promover la igualdad entre mujeres y hombres y a generar un entorno inclusivo y diverso, sin sesgos de género ni de generación”.

La Empresa Municipal trabaja por la igualdad real de hombres y mujeres, garantizando los mismos derechos y oportunidades, impulsando la igualdad real, salarial, de acceso, promoción, formación y corresponsabilidad que tengan como consecuencia directa el desarrollo personal y profesional de ambos sexos: EMT define los puestos de trabajo de manera neutra y la incorporación de talento se produce sin género, puesto que los procesos selectivos son ciegos, hay igualdad retributiva y, además, EMT utiliza lenguaje inclusivo en las convocatorias.

Asimismo, la igualdad también está presente en la formación que EMT ofrece a su personal: estas acciones formativas, diseñadas para la adquisición de conocimientos y competencias que requiere el puesto de trabajo sin ningún condicionante de género, también tratan de formar en corresponsabilidad, en igualdad y sesgo de género -no sólo a las nuevas incorporaciones, sino también a la plantilla de EMT- así como visibilizar talento femenino.

SERVICIO DE PRENSA

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.
Cerro de la Plata, 4 - Planta 3
28007 - Madrid

teléfono: +34 912 093 821
email: prensa@emtmadrid.es
web: emtmadrid.es

Por otro lado, la empresa municipal trabaja transversalmente con cada una de sus áreas para garantizar medidas que reduzcan la brecha de género y asume su obligación de conseguir un transporte seguro y atractivo para las mujeres como usuarias y también como empleadas.

En su vertiente más social, estimula el fomento de vocaciones técnicas y tecnológicas femeninas, en particular en el acceso a profesiones relacionadas con la movilidad y el transporte sostenible, a través de la cátedra Mujer STEM de la Universidad Pontificia Comillas, impulsada por la Fundación Iberdrola España y EMT.

Plan de Igualdad de EMT

El Plan de Igualdad de EMT, recientemente actualizado, es el documento en el que se enmarca la estrategia de la empresa para fomentar la igualdad de género, una prioridad para la empresa municipal. El nuevo Plan, que parte de un diagnóstico de situación de la empresa, cuenta con un Protocolo de prevención y actuación contra el acoso sexual y el acoso por razón de sexo que establece medidas concretas: EMT ha incluido en el Plan medidas preventivas, como la identificación de conductas constitutivas de acoso, medidas de actuación frente al acoso y medidas reactivas y disciplinarias en caso de que fuera necesario.

Además, ha sido elaborado por una Comisión de Igualdad formada por representantes del personal y de la empresa y adopta una visión integral: está diseñado para el conjunto de la plantilla y adopta la transversalidad de género como un principio rector fundamental.

Finalmente, la información, concienciación y sensibilización también están muy presentes en el documento, que ha establecido medidas como la creación de un canal de comunicación accesible a toda la plantilla para que pueda expresar sus opiniones y sugerencias acerca del Plan de Igualdad.

SERVICIO DE PRENSA

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.
Cerro de la Plata, 4 - Planta 3
28007 - Madrid

teléfono: +34 912 093 821
email: prensa@emtmadrid.es
web: emtmadrid.es